



Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2024  
Oficio No. FGJCDMX/DUT/110/6436/2024-08

**C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia de la FGJCDMX, identificada con el número de folio **092453824002391** al respecto le informo que el día **6 de septiembre** del presente año, esta Unidad de Transparencia emitió acuerdo por el que se **determinó ampliar el término para dar contestación a su petición.**

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que será desahogada **dentro de los próximos siete días hábiles a partir de la presente.**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MIRIAM DE LOS ANGELES SAUCEDO MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



En la Ciudad de México, a seis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se emite el presente:

### ACUERDO DE AMPLIACIÓN

**PRIMERO.-** Ténganse por recibida la petición de solicitud de información pública de **C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual le correspondió el número de **folio 092453824002391**, mediante la que solicitó la siguiente información:

**“Baja de fecha 31 de diciembre de 2021 del Agente de Investigación González Rodríguez José Antonio No. Empleado 924066. Quien laboró del 16 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre de 2021.**

**Último contrato laboral firmado con la fiscalía del Agente de Investigación González Rodríguez José Antonio No. Empleado 924066. Quien laboró del 16 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre de 2021.” (SIC)**

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; le informo que se amplía el plazo a partir del día siguiente en que se notifique el presente Acuerdo; en función de que se está en espera de la respuesta que emitan las áreas a las que se les solicito la información.

Así lo acordó y firmó Mtra. Miriam de los Ángeles Saucedo Martínez, Directora de la Unidad de Transparencia.

